



Municipalidad de General Pueyrredon
2024

Decreto Firma Conjunta

Número:

Referencia: Decreto reemplazo Presidente EMVIAL EX-2023-00150401- -MUNIMDP-DP#EMVIAL

VISTO el EX-2023-00150401- -MUNIMDP-DP#EMVIAL y

CONSIDERANDO

Que a Orden 12 del mismo se informa que el señor Presidente del Ente Municipal de Vialidad y Alumbrado Público, C.P.N. Mariano Bowden – Legajo N° 31333/1 – hará uso de licencia acumulada desde el 31 de mayo y hasta el 07 de junio de 2024, ambas fechas inclusive.

Que será reemplazado durante ese lapso en la atención y firma por el Señor Vicepresidente del EMVIAL Señor Javier Alejandro Zweifel - Legajo N° 34929/2.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTÍCULO 1°.- Encomiéndase, durante el período comprendido entre el 31 de mayo y hasta el 07 de junio de

2024, ambas fechas inclusive, las funciones de atención y firma del despacho de la Presidencia del Ente Municipal de Vialidad y Alumbrado Público, al Sr. JAVIER ALEJANDRO ZWEIFEL - Legajo N° 34929/2 – Vicepresidente, sin perjuicio de sus funciones específicas, con motivo de hacer uso de licencia el Sr. Presidente del EMVIAL C.P.N. MARIANO BOWDEN – Legajo N° 31333/1.-

ARTÍCULO 2º.- El presente Decreto será refrendado por el señor SECRETARIO LEGAL, TÉCNICO Y DE HACIENDA.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, dése al Boletín Municipal, comuníquese por el Departamento de Personal del Ente Municipal de Vialidad y Alumbrado Público.